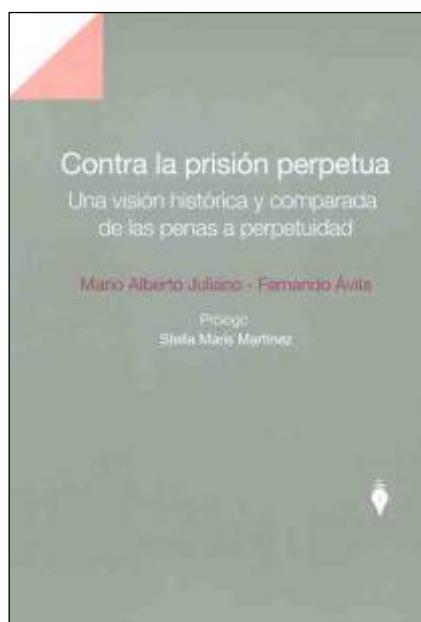


ÍNDICE



Contra la prisión perpetua

Una visión histórica y comparada
de las penas a perpetuidad

Mario Alberto Juliani - Fernando Ávila

Propago
Stella Maris Martínez

B. Europa

B.1. Portugal

B.2. Alemania

B.3. Ucrania

B.4. Italia

B.5. Suecia

B.6. Finlandia

B.7. Holanda

B.8. Francia

B.9. Inglaterra

B.10. Turquía

B.11. Hungría

B.12. Lituania

B.13. Otros países

C. Asia

C.1. Singapur

C.2. Japón

C.3. China

D. África

4. Penas a perpetuidad en la República Argentina

A. La ley 49

B. El Código Penal de la Provincia de Buenos Aires de 1877 (Código Carlos Tejedor).

C. El Proyecto Villegas, Ugarriza y García de 1881

D. El Código Penal de 1886

E. El Proyecto de Pinero, Rivarola y Matienzo de 1891

F. El Proyecto Segovia de 1895

G. El Código Penal reformado de 1903

H. El Proyecto de Código Penal de 1906

I. El Código Penal de 1921

J. El Proyecto Coll-Gómez de 1937

K. El Proyecto Peco de 1941

L. El Proyecto de Código Penal de 1951

Prólogo, Stella Maris Martínez	1
1. Introducción	1
2. Historia de las penas a perpetuidad	7
A. De la venganza privada al monopolio estatal del castigo	7
B. La sombría fiesta punitiva	9
C. Aparece la prisión	10
D. Las penas a perpetuidad	17
3. Penas a perpetuidad en el derecho comparado	21
A. América	21
A.1. Bolivia	21
A.2. Brasil	22
A.3. Perú	23
A.4. Venezuela	23
A.5. Chile	23
A.6. Estados Unidos	24
A.7. Otros países	25
B. Europa	25
B.1. Portugal	25
B.2. Alemania	26
B.3. Ucrania	26
B.4. Italia	27
B.5. Suecia	27
B.6. Finlandia	28
B.7. Holanda	28
B.8. Francia	29
B.9. Inglaterra	29
B.10. Turquía	30
B.11. Hungría	31
B.12. Lituania	32
B.13. Otros países	32
C. Asia	32
C.1. Singapur	32
C.2. Japón	33
C.3. China	33
D. África	33
4. Penas a perpetuidad en la República Argentina	35
A. La ley 49	35
B. El Código Penal de la Provincia de Buenos Aires de 1877 (Código Carlos Tejedor).	36
C. El Proyecto Villegas, Ugarriza y García de 1881	39
D. El Código Penal de 1886	40
E. El Proyecto de Pinero, Rivarola y Matienzo de 1891	41
F. El Proyecto Segovia de 1895	42
G. El Código Penal reformado de 1903	43
H. El Proyecto de Código Penal de 1906	44
I. El Código Penal de 1921	46
J. El Proyecto Coll-Gómez de 1937	46
K. El Proyecto Peco de 1941	48
L. El Proyecto de Código Penal de 1951	49

M El Proyecto de Código Penal de 1953	50
N. El Proyecto de Código Penal de 1960	51
O. El Anteproyecto de 2006	52
 5. Legislación vigente en materia de prisión perpetua	55
A. El tratamiento dado por la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado de la Nación	57
B. El tratamiento dado por la Cámara de Senadores	58
C. El tratamiento dado por la Cámara de Diputados	62
D. ¿Existe un vicio de origen de la ley?	69
E. La codificación y el principio de reserva de código	72
 6. Contradicción de la pena de prisión perpetua vigente en la Argentina con la Constitución Nacional y el derecho internacional de los derechos humanos	75
A. Fin resocializador de las penas	76
B. Prohibición de aplicar penas crueles, inhumanas y degradantes	80
C. Otros principios del derecho internacional de los derechos humanos que se ven vulnerados	82
C.1. Humanidad de las penas	82
C.2. Individualización de las penas: principio de proporcionalidad	84
C.3. Intrascendencia de las penas a terceras personas	85
C.4. Principios de progresividad y no regresividad. Asimilación a la prohibición de aplicar la pena de muerte	88
C.5. Prohibición de restablecer la pena de muerte	89
D. Los efectos deletéreos de la prolongada privación de la libertad	89
 7. Jurisprudencia en materia de prisión perpetua	93
A. Jurisprudencia nacional	93
A.1. Las penas a perpetuidad en la Corte Suprema de Justicia de la Nación	93
Causa "Giménez Ibáñez"	93
Causa "Gramajo"	94
Causa "Estévez"	95
Causa "Maldonado"	97
A.2. Inconstitucionalidad de la pena de prisión perpetua. Córdoba	97
A.3. Inconstitucionalidad de la pena de prisión perpetua. Cámara de Apelación en lo Penal de Rosario	101
A.4. Agotamiento de la pena perpetua. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires	102
A.5. Duración y vencimiento de la prisión perpetua. Fallos de la Cámara Nacional de Casación Penal	104
Sala 1 ^a	104
Sala 3 ^a	105
A.6. Invalides de penas realmente perpetuas. Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires, Sala 3 ^a	108
A.7. Agotamiento de la pena perpetua. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Nicolás	109
A.8. Inaplicabilidad del artículo 14 del Código Penal	112
A.9. Inconstitucionalidad de la pena de prisión perpetua. Cámara Penal Primera de Bariloche	113
A.10. Inconstitucionalidad de la pena de prisión perpetua. Violación de la división de poderes. Inconstitucionalidad de las penas fijas. Tribunal en lo Criminal N° 1 de Necochea (disidencia)	114

B. Jurisprudencia internacional	118
B.1. La cadena perpetua es una pena inconstitucional si no cuenta con una limitación temporal. Tribunal Constitucional de Perú	118
B.2. La pena de prisión vitalicia es una pena inusitada y cruel. Suprema Corte de Justicia de México	120
B.3. Inconstitucionalidad de las penas de larga duración. Corte Suprema de Justicia de El Salvador	121
B.4. Inconstitucionalidad de las penas de larga duración. Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Sala Constitucional (disidencia)	122
B.5. Prohibición de penas imprescriptibles. Corte Constitucional de Colombia (disidencia)	124
B.6. Cadena perpetua. Tribunal Constitucional Federal alemán	125
B.7. Penas de larga duración. Tribunal Supremo de España, Sala Penal	126
B.8. Penas de larga duración. Corte Suprema de Namibia	127
B.9. Penas de larga duración. Corte Suprema de Apelaciones de Sudáfrica	127
B.10. Posibilidad de liberación anticipada. Corte Europea de Derechos Humanos	128
B.11. Prisión perpetua a personas menores de edad sin posibilidad de libertad anticipada. Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América	129
 8. ¿Un problema a futuro?	131
A. Planteamiento del tema	131
B. La remisión a 2024	134
C. La modificación del artículo 13 impuesta por el Estatuto de Roma y la ley 26.200	137
D. Nuestra solución	139
 9. Prisión perpetua y reincidencia	141
A. Breves consideraciones sobre el instituto de la reincidencia	141
B. La situación de los reincidentes condenados a prisión perpetua	144
C. La reacción de la jurisprudencia frente a los condenados a prisión perpetua	146
C.1. Reacciones legítimas	146
C.2. Reacciones críticas	149
 10. Prisión perpetua a personas menores de edad	153
A. La pena de prisión perpetua a personas menores de edad en la República Argentina	153
B. La normativa legal que habilita la imposición de penas de prisión perpetua a personas menores de edad	157
C. El derecho internacional de los derechos humanos	157
C.1. Convención sobre los Derechos del Niño	158
C.2. Convención Americana sobre Derechos Humanos	158
C.3. Reglas de Beijing	158
C.4. Directrices de Riad	159
C.5. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad	159
D. Las reglas generales para el encarcelamiento de personas menores de edad	159
E. La contradicción de la prisión perpetua de personas menores de edad con el sistema internacional de protección de los derechos humanos	160
F. La compatibilización de la respuesta estatal por los hechos en que la ley penal ha previsto pena de prisión perpetua con los principios convencionales	164
G. Las penas de prisión perpetua a personas menores de edad llegan a la Corte Suprema de Justicia de la Nación	165
H. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos frente a las penas de prisión perpetua aplicadas a personas menores de edad en la República Argentina	169

11. Las penas a prisión perpetua aplicadas a los condenados por graves violaciones a los derechos humanos	175
12. Conclusión	179
Bibliografía	181